

FRACCIÓN XX: La relación de las solicitudes de acceso a la información pública, exceptuando de las mismas los datos que en términos de la presente Ley sean de tipo confidencial.

MOCOCHÁ, YUCATÁN.

MARZO 2014.

FOLIO.	FECHA DE SOLICITUD.	INFORMACION SOLICITADA.	TIEMPO DE RESPUESTA.
1	11/03/2014	1.-Documento que sustente la propiedad, tenencia o usufructo o de cualquier índole, del área del terreno que esta siendo utilizado como basurero municipal por parte del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, 2 Permisos de uso de suelo o cualquier otro documento relacionado, emitido por autoridad competente, en el que autorice el uso del área del terreno que esta siendo utilizado como basurero municipal por parte del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán 3.- Contrato, convenio de cualquier índole en el que se autoriza al Municipio de Conkal a utilizar como propio el basurero municipal de Mocochoá, 4.- Contrato, convenio de cualquier índole, contraído con las personas que realizan el trabajo de pepenadores en el basurero, y 5.- Contrato, convenio de cualquier índole contraído con los propietarios de los vehículos que transportant la basura al basurero municipal de Mocochoá, sea n persona física o moral, en el que se establezcan claramente los compromisos de ambas partes.	16 días.

Titular de la Umaip: Roger Domingo Canul Bojorquez. 

Fecha de Generación: 08 de julio de 2015

Fecha de actualización: 08 de julio de 2015